



POLÍTICA DE SGI

REV.: 05
FECHA: 01/10/18
Página 1 de 2

ANDEL, S.A. nace en 1980, de la inquietud de profesionales altamente cualificados y con una dilatada experiencia adquirida a lo largo de sus vidas profesionales.

En la actualidad, **ANDEL, S.A.** posee clientes como Endesa, Gas Natural Fenosa y REE entre otros muchos no menos importantes y realiza trabajos como la fabricación de estructuras metálicas para usos eléctricos, ferroviarios e iluminación además de fabricación y comercialización de aparataje industrial de media tensión y su inclusión en proyectos importantes de energía solar y fotovoltaica, como proveedor de estructuras soporte para ambas.

Cuenta además con un software propio de Cálculo de Línea Eléctricas Aéreas "**ANDELEC**" de los más potentes del mercado y totalmente adaptado al Nuevo Reglamento de Cálculo de Líneas Eléctricas. Además se trata de un software totalmente gratuito para nuestros clientes con asistencia técnica permanente.

Gracias al buen trabajo desarrollado, **ANDEL, S.A.** es reconocida por clientes, empleados, colaboradores, comunidad y cualquier parte interesada, como una empresa responsable e involucrada con la Mejora Continua de la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud Laboral. Con todo ello, garantiza ser una empresa competitiva, lo que permite mantener y mejorar la posición que la empresa ocupa en el sector de la fabricación de estructuras metálicas para usos eléctricos, aparellaje industrial y estructuras para instalaciones solares y FV.

La Dirección de **ANDEL, S.A.**, adquiere el compromiso de desarrollar y poner en práctica este Sistema de Gestión integrado (Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Laboral), en base a las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.

La Dirección decide utilizar este sistema como herramienta para conseguir la plena satisfacción de sus clientes en relación al precio, calidad y plazo de sus trabajos, y el compromiso para con sus trabajadores, de trabajar en condiciones de seguridad y para con el medio ambiente, de protegerlo, demostrando esta capacidad mediante la implantación de las citadas normas, en su actividad.

Este objetivo general se persigue mediante la optimización de los medios, la motivación y formación del personal, la buena gestión interna, el trabajo en equipo y el respeto a las obligaciones legales y normativa de seguridad laboral y ambiental.

El SGI así entendido, es parte insoluble de los objetivos de la empresa y contribuye a asegurar la continuidad de la misma, siendo objetivo y responsabilidad de toda la estructura y abarcando todas las actividades relacionadas con la empresa.

La Dirección de **ANDEL, S.A.** asume el compromiso de difundir esta política a todo su personal, y mantenerla a disposición del público y partes interesadas, mediante la revisión, actualización y difusión permanente de la documentación que compone el SGI, así como de proporcionar y mantener los medios técnicos y humanos necesarios para su aplicación.

ANDEL, S.A. para dar cumplimiento a esta política tiene marcadas las siguientes directrices:

► **COMUNICACIÓN CON EL PROVEEDOR.**- Estableciendo distintos canales de comunicación con los proveedores y subcontratas.

► **CONCIENCIACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN.**- Asegurándose que el personal de **ANDEL, S.A.** es consciente y competente en las actividades que lleva a cabo para la mejora

continua de la calidad de su producto y servicio, así como el compromiso de prevención de la contaminación.

▶ **COMPROMISO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**- Proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, eliminando posibles peligros y reduciendo riesgos.

▶ **MEJORA CONTINUA.**- Basándonos en los datos que nos proporciona el Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Laboral, para la definición de nuevos objetivos siempre enfocados en el cumplimiento de la normativa o reglamento vigente y de los requisitos del cliente, para aumentar la productividad de la empresa siempre teniendo en cuenta el equilibrio de eficacia y eficiencia de los procesos, así como los relacionados con los aspectos e impactos ambientales de la organización.

▶ **PROPORCIONAR RECURSOS.**- Recursos humanos y materiales necesarios para cumplir siempre los requisitos de los clientes y los requisitos ambientales haciéndolos cada vez mejor, y para tener en perfecto estado de funcionamiento todos los equipos de la empresa gracias a un mantenimiento preventivo de los mismos.

▶ **PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE,** de aquellos impactos que pudieran generar nuestros trabajos, asegurando la correcta gestión de los residuos, para mantener una relación mutuamente beneficiosa con el medio que nos rodea y nuestros vecinos colindantes.

▶ **MINIMIZAR NUESTRA GENERACIÓN DE RESIDUOS** y proporcionar formación y medios a nuestros empleados para que colaboren activamente en esta causa.

▶ **TRABAJAR EN CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD.**- fomentando un correcto entorno de trabajo, donde el trabajador pueda desempeñar sus tareas en condiciones salubres y seguras.

Los objetivos que **ANDEL, S.A.** pretende alcanzar con la aplicación en la práctica diaria de las directrices definidas en su Política de SGI, son los siguientes:

▶ **GARANTIZAR** los requisitos exigidos por el cliente, basados en la información obtenida en el proceso de la medición de satisfacción del cliente, de la petición de productos y servicio, y de los aspectos y desempeño ambiental, así como el cumplimiento de las normativas vigentes tanto ambientales, como en materia de seguridad o específicas del producto.

▶ **FACILITAR LA COMUNICACIÓN** fluida entre todos los niveles de la empresa, valorando las sugerencias y propuestas que parten de todos los miembros de la organización, facilitando la consulta y participación de los trabajadores y, cuando existan, de sus representantes.

▶ **FOMENTAR UN AMBIENTE DE TRABAJO** que propicie la concienciación y sensibilización del personal para dar cumplimiento de las distintas actividades de la empresa.